Universidad de Cádiz

Máster Universitario IEDPD
Email: master.iedpd@uca.es

Facultad de Ciencias de la Educación
Avd. República Saharaui, s/n, 11519. Puerto Real Tel.: +00.34.956.016200 /Tel.: +00.34.956016202
Fax: +00.34.956.01

# ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA MASTER IEDPD

**Fecha: 26 - 02 - 2025**

**Asisten:**

| | |
|---|---|
| Cotrina García, Manuel J. (Coordinador) | Sí |
| Tobío Morejón, José Manuel | Sí |
| López Gil, Mónica | Sí |
| Sánchez Rodríguez, Susana | Sí |
| García González, Esther | Sí |

**Orden del día:**

1. **Aprobación si procede del acta nº 32 correspondiente a la sesión del 24 de noviembre de 2024**

   - Aprobada por asentimiento.

2. **Informe del Coordinador.**

   - El coordinador informa de cómo ha transcurrido la visita virtual del panel de evaluadores de ACCUA para le renovación del título, y comenta que todo se desarrolló sin incidencias, y que actualmente se está en espera del informe final.

   - Se informa de una incidencia en relación con un estudiante de movilidad que decidió finalmente no cursar el título, pero que hasta la fecha no ha pro cedido a darse de baja pesar de los requerimientos.

   - Se informe que se han solicitado desde ordenación académica la distribución de créditos en el encargo docente de Practicas y TFM, y se comenta la imposibilidad de responder a dicha petición ya que según nuestro sistema de asignación no se puede saber a priori.

3. **Ratificación de los siguientes acuerdos tomados mediante consulta virtual:**

   - Calendario de optativas curso 24-25.
   - Mantenimiento en 3 del nº de plazas ofertadas para estudiantes extranjeros.
   - Solicitud para el curso 25-26 de activación de la optativa: *Interculturalidad en la escuela* (Cód: 1170104).
   - Se aprueban por asentimiento laq propuesta de asignación de tutela de prácticas y TFM para el curso actual 24-25.

4. **Informe de la coordinadora del Módulo de formación complementaria sobre el desarrollo del módulo y del proyecto de innovación asociado.**

   - Se han activado todas las materias optativas para el curso que viene.

- Se ha aprobado un cambio de optativas para uno de los alumnos justificando documentalmente, su situación laboral.

- El proyecto de innovación aún no ha podido ponerse en marcha, debido a diversos motivos, se intentará iniciar lo antes posible.

5. **Informe de la coordinadora del Módulo de Aplicación sobre el desarrollo del módulo.**

La coordinadora informa que se han celebrado dos seminarios informativos. 1) celebrado el 28 de noviembre de 2024 y el 19 de diciembre.

Así, el pasado día 17 de febrero se envió la propuesta de asignación que ha sido aprobada por la CAM del título y en espera de su aprobación por la Junta de Facultad.

Los espacios de prácticas serán determinados una vez se aprueben las asignaciones y se concreten las temáticas de los TFM.

Se vienen recibiendo anexos VI sobre el mantenimiento de tutorizaciones.

Se ha recibido las entregas de TFM del llamamiento de febrero. Se solicita la aprobación, si procede de las comisiones evaluadoras de los trabajos entregados.

6. **Información de los condicionantes económicos y administrativos derivados del nuevo procedimiento de gestión económica de los Máster (se adjunta normativa reguladora).**

Se informa un cambio en el modo de gestión del gasto del título que ahora pasa a ser competencia de decanato. Se regulará por la Instrucción UCA/I03VTC/2024, de 2 de diciembre de 2024, del Vicerrector de Títulos y Calidad de la Universidad de Cádiz, por la que se regula el procedimiento para la dotación presupuestaria de las másteres oficiales.

7. **Análisis de las implicaciones que para el desarrollo de los proyectos de investigación de TFM tiene la regulación que exige la aprobación de los mismos por el Comité de Ética de Experimentación No Biomédica y de evaluación de experimentación con Organismos Modificados Genéticamente (CEENB-OMGs).**

Los TFM de este título, a tenor de su esencia, es un trabajo de investigación con personas por lo que en principio se tendría que ajustar a este procedimiento. No obstante, el tiempo que conlleva la solicitud y resolución de su petición, implicaría que los TFM se inicien de forma muy tardía imposibilitando su entrega en el llamamiento de junio.

Entendemos que con el consentimiento informado debería ser suficiente. No obstante, no parece que sea posible.

Posicionamiento. Solicitar que mientras que no haya un protocolo y procedimiento cerrado, seguiremos con los protocolos que sigan los criterios éticos de BERA, 2019, APA, 2017, entre otros.

8. **Ruegos y preguntas.**

Facultad de Ciencias de la Educación
Avd. República Saharaui, s/n, 11519. Puerto Real Tel.: +00.34.956.016200 /Tel.: +00.34.956016202
Fax: +00.34.956.01

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 11.15h.

Fdo. Coordinador del título.